

LOS LIBERALES ANDALUCES

INJUSTICIAS DE LA PASION

Se ha celebrado en Sevilla, el anunciado mitin liberal.

La concurrencia, según consignan los Corresponsales, ha sido muy grande, acudiendo representaciones de toda la región andaluza y por de contado todos los elementos liberales de aquella capital.

Fueron varios los discursos, y todos muy aplaudidos, que se pronunciaron en aquella numerosa reunión; pero entre todos estos discursos sobresalió de modo notable el del Sr. Rodríguez de la Barbolla, discurso que fué hasta sensacional, á juicio de uno de los Corresponsales de los grandes rotativos de Madrid.

El Jefe de los liberales sevillanos desplegó bandera negra, declaró guerra sin cuartel á los conservadores, mientras tenga en aquella región iniciativas é influencia el Marqués de Ibarra, que faltó, según el orador, al pacto en las últimas elecciones.

No hemos de ocuparnos del pleito local pendiente entre los que capitanean respectivamente las fuerzas conservadora y liberal, ni tomar siquiera nota de que se habla en público de pactos que se avienen mal con la sinceridad necesaria en las luchas electorales, sea ó no cierto lo afirmado por el Sr. Rodríguez de la Barbolla; nosotros nos fijamos únicamente en dos puntos salientes del discurso del leader liberal sevillano; uno es el que se refiere al proyecto de reforma de la administración local; otro es el que alude á la nueva vigente ley de la Justicia municipal.

Ha combatido rudamente el primero de estos proyectos, calificándolo según le ha parecido.

Ignoramos el fundamento y detalles de su rápida y dura crítica: ni negamos, ni afirmamos, si tiene ó no razón en sus censuras.

Pero se trata de un proyecto no bien conocido de la generalidad, que seguramente no ha sido todavía bien estudiado por la crítica; y en último caso, de algo que no es definitivo, algo que puede modificarse, suponiendo que ya conoce bien el Sr. Rodríguez de la Barbolla el desenvolvimiento á que obedezca el plan ó idea del Gobierno, autor del proyecto.

De la ley de Justicia municipal ha dicho el político sevillano que, lejos de huir en ella del caciquismo buscando la mayor pureza posible al organizar lo que puede considerarse angular piedra del edificio de la Administración de justicia, se atiende únicamente para el nombramiento de Jueces municipales á la recomendación de Obispos y Párrocos.

¿Cómo sabe todo eso el Sr. Rodríguez de la Barbolla, si todavía no están hechos los nombramientos?

Si la ley no se cumpliera, si una clase tuviera preferencia sobre las demás para influir en las salas de gobierno de las Audiencias territoriales que han de hacer las designaciones, tendría razón en sus censuras el Sr. Rodríguez de la Barbolla.

No siendo tiempo de saber de qué manera ha de aplicarse la ley, esas censuras tienen más de apasionamiento que de justas.

DESDE TORRIJOS

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido amigo: Se creyó que los dos últimos días de feria mejoraría el tiempo después de las grandes lluvias de los dos primeros, pero con disgusto, fueron tan lluviosos como aquellos; resultando que la que se esperaba ser una buena feria, no pasó de mediana, aun cuando hubo bastantes transacciones, y á buenos precios en toda clase de ganado, no fueron la mitad de los que hubiera habido al hacer buen tiempo. Diversiones no faltaron, y en todas bastante público, como Cinematógrafo, Teatro, baile y variedades.

De la capital tuvimos la satisfacción de ver entre nosotros á su simpática y bella hija Sila, señores y señoritas de Criado, D. Arturo Relanzón y su señora, D. Pedro Martos, D. Gregorio López y señora y otros muchos, que no nombro por no hacer larga esta carta.

Se despide como siempre su affmo. amigo.

Sandoval.

Torrijos 30 Septiembre 1907.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 26 de Septiembre, declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de instrucción de Sorbas; decidiendo á favor de la Administración una competencia entre el Gobernador de Jaén y el Juez de instrucción de Mancha Real, y declarando mal formada una competencia entre el Gobernador de Murcia y el Juez de instrucción de Cieza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 26 de Septiembre, concediendo al Coronel de Artillería don Gonzalo Carvajal y Garrido la cruz de tercera clase del Mérito Militar, pensionada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 1.º, disponiendo que D. Rufo García Rendueles cese en el despacho interino de los asuntos de la Dirección general de Obras públicas, por haber regresado á esta Corte el Director propietario D. Rafael Andrade y Navarrete.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 30 de Septiembre, declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre último ha sido el de 13-30 por 100.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 17 de Septiembre, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Agosto último.—Otra, fecha 30 de Septiembre, aprobando el proyecto de construcción de la estación ampelográfica de Jerez de la Frontera, y disponiendo que las obras se ejecuten por administración.

TRIBUNAL SUPREMO.—Subasta de las obras de reforma y saneamiento del edificio en que se hallan instalados los Juzgados de primera instancia é instrucción de esta Corte.

SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO

La solemne apertura del año escolar, es una de las más gratas fiestas de los intelectuales.

Recuerdo que impresiona el alma de los que dedicaron su juventud, el más hermoso período de su vida, y lograron, con más ó menos sacrificio por parte de sus padres y esfuerzo intelectual por parte de ellos, á la posesión de un título profesional, y estímulo, brote de una ilusión pensando en el porvenir para los estudiantes interesados directamente. La inauguración del curso académico es algo más que una formalidad prevenida por la ley; es acto que conmueve á los que saben pensar y á los que sienten.

No sabemos si es legal lo que se hace en Toledo; lo que afirmamos es que no resulta conveniente y compromete y está próximo á concluir con la solemnidad y animación que deben dar carácter y entusiasmos al acto.

¿Qué se hace? Lo que ayer se hizo, lo que no debe repetirse: verificar la apertura del curso en varios establecimientos docentes en igual día y casi á la misma hora.

Debe la solemnidad verificarse sólo en uno, por lo menos en cuanto á los elementos civiles, ya que no pueden estar refundidos otros en éstos.

Pero de no ser así, resulta inconveniente, no ponerse de acuerdo para evitar coincidencias de hora que necesariamente han de restar concurrencia en algún Centro y aun en todos, porque tratándose, como se trata, de una población como Toledo, con la circunstancia de agravación de estar limitado en razón á las clases que asisten á estos actos y ser día de trabajo, el público no es muy numeroso, casi diríamos que es uno mismo y hasta insignificante si se divide para concurrir á diferentes puntos.

Estas observaciones, de carácter práctico, tuvieron ayer práctica comprobación.

El público más numeroso fué el que acudió á la Universidad Pontificia ó Seminario Conciliar de San Ildefonso, y todavía se advertía ser menor que el de otros años.

En el Instituto general y Técnico apenas el ánimo el escaso número de invitados que allí vimos.

Pero la nota más triste, la mayor decepción que sufrimos, fué, y no sin razón, en la Escuela Superior de Artes Industriales.

Es posible que no llegaran entre todos, Profesores, alumnos é invitados, á dos docenas de personas.

Verdad que allí, como en ninguno de los otros Centros, había de influir la circunstancia de ser ayer día de trabajo; pero así y todo ¡cuántos obreros de los que saben leer y escribir! ¡Cuántos de los que dicen querer despertar su inteligencia y querer aprender oficios y profesiones artísticas podían haber asistido á la inauguración del curso! ¡Cuántos también intelectuales, que se dicen amigos de la instrucción del obrero, podían haber concurrido á la solemnidad académica del arte y de la industrial.

Perdonen Profesores y discípulos, intelectuales y obreros, perdonen todos la ruda franqueza con que exponemos nuestra opinión; no podemos ni queremos pasar en silencio la decepción que sufrimos, decepción que subió de punto al recoger datos y convencernos de que no es muy numeroso el contingente de los que acuden á matricularse en las diferentes clases teóricas y prácticas de la Escuela.

Y pensar que durante bastantes años batallamos muchos hasta conseguir la instalación de una Escuela de esta clase en Toledo, donde, como en ninguna otra ciudad, hay monumentos que admirar y modelos que ser copiados para estudio!

Hechas estas observaciones, nos concretamos á decir en breve forma qué fué ayer la apertura del curso escolar en los distintos Centros de enseñanza oficial.

En el Instituto.

Media hora antes de la señalada para celebrarse la inauguración del curso, se situó y tocó en el patio una obra musical la banda militar que dirige el Maestro D. Benito Hernández.

A las once y media, con plausible puntualidad, apareció el claustro de Profesores, presidido por D. Ventura Reyes, como Director interino, y notándose la ausencia de varios Profesores.

Era, según antes decimos, escasa la concurrencia, en la que había media docena de damas, cuando abierta la sesión leyó el Secretario señor García Alvarez una bien escrita Memoria, huyendo, y mejor, consiguiendo huir de lo ávido de esta clase de trabajos con elegantes párrafos; recordamos con agrado el que dedicaba á la significación de los premios, comparando su efecto en el mañana con el efecto mismo que produce las hojas secas guardadas en un libro como recuerdo de perdidas ilusiones.

El Sr. Alvarez Palacios fué muy felicitado. Terminada la lectura de la Memoria, se procedió al reparto de premios, entregándose á los que los obtuvieron, que se presentaban á recogerlos al ser llamados en alta voz por el Secretario, saludando la concurrencia y los compañeros de instituto con nutridas salvas de aplausos.

Y concluido el reparto, pusieron todos en pie, y á los acordes de la marcha Real, tocada por la banda de la Academia, el Director señor Reyes declaró abierto el curso de 1907-1908.

Hé aquí ahora la relación de alumnos que ha obtenido premios:

Lengua Castellana (Gramática): Sta. D.ª María del Carmen Rodríguez Bescausa.

Geografía general y de Europa: D. Angel Plaza Lozoya, D. Juan Duque Arenal, D. Alejandro Moreno Alía, D. Francisco Lodo Fal y D. Arturo López Rodríguez.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría: Sta. D.ª María del Carmen Rodríguez Bescausa y don Angel Plaza Lozoya.

Caligrafía: Sta. D.ª María del Carmen Rodríguez Bescausa y D. Bonifacio de Castro Peces Barba.

Latín (primer curso): D. José Luis de la Presa Vázquez.

Geografía especial de España: D. José Luis de la Presa Vázquez, D. Angel Serrano Martínez, D. Calixto de las Heras Roldán y D. José María Martínez Delgado.

Aritmética: D. José Luis de la Presa Vázquez.

Latín (segundo curso): D. Francisco Lugo Patiño.

Historia de España: D. Francisco Lugo Patiño, D. Enrique Latorre García, D. Aureliano Prieto Pérez y D. José María Martínez Delgado.

Geometría: D. Francisco Lugo Patiño.

Algebra y Trigonometría: D. Sandalio García Valiente.

Psicología y Lógica: D. Manuel Redondo Moreno, D. Víctor José Marina Obaldía y D. Manuel Alvarez Ugena.

Física: D. Emilio Carretero Gutiérrez, D. Víctor José Marina Obaldía, D. Manuel Carlos Muñoz Luis, D. Manuel Alvarez Ugena y D. José Dueñas Sánchez.

Agricultura: D. Gerardo Sánchez Brunete y don José Sánchez-Morate Martín.

Química general: D. José Sánchez-Morate Martín y D. Fermín Muñoz Urra.

Francés (primer curso): D. Narciso Estenaga Echavarría.

Historia Universal: D. José Crespo Villacampa y D. Narciso Estenaga Echavarría.

Francés (segundo curso): D. Narciso Estenaga Echavarría.

Historia general de Literatura: D. Manuel Alvarez Ugena.

Historia Natural: D. Fermín Muñoz Urra, don Gerardo Sánchez Brunete y D. José Sánchez-Morate Martín.

En el Seminario Conciliar.

Comenzó el acto á las diez y media de la mañana bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo Sr. Sancha, después de haberse celebrado en la Capilla el Santo Sacrificio de la Misa, en la que cantaron dos hermosas plegarias los alumnos que forman el orfeón del Seminario.

La sala de actos ofrecía un admirable efecto, destacando en los que asistían al acto el variado color de las mucetas indicadoras de profundos estudios para llegar al posible conocimiento de la verdad.

El Profesor de Filosofía D. Felipe Fernández leyó un magistral discurso, desarrollando el tema *Origen y desarrollo de la vida*. Elocuentísimo, brillante de forma y profundo en el fondo, lleno de bellezas literarias y de verdades científicas.

El Sr. Fernández fué muy felicitado por su notable trabajo.

El acto terminó con una paternal, sencilla y elocuentísima plática de Su Eminencia el Cardenal Sr. Sancha, encareciendo á los seminaristas la necesidad de una constante aplicación en los estudios y la obediencia que han de prestar á sus Profesores.

Su Eminencia declaró, al final de su discurso, abierto el curso académico en el Seminario.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, ODOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.660.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene to los los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.ª peseta se remite por correo y certificado.

COMPañIA IBERICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN

Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico; calle de Ferrer del Río. De venta; Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

¡¡¡ATENCIÓN!!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografia por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER—9—TOLEDO

CASA DE VIAJEROS
FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ
(VIUDA DE ROSEL)
Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.
NO CONFUNDIRLA CON OTRA
SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ

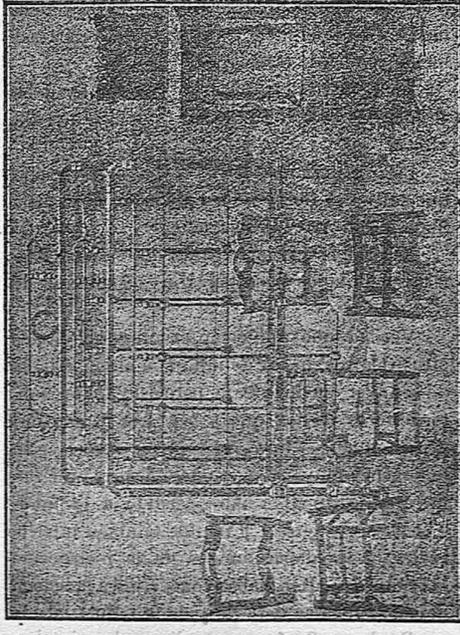


A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cénts. metro de burlete. Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinets desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

NOTICIAS

Hemos oído que algunos obreros se lamentan de que la Junta de Reformas Sociales no se haya creído en el caso de reunirse y tomar el acuerdo de intervenir entre patronos y huelguistas panaderos.

Según carta que recibimos de Ocaña, han sido suspensos de empleo y sueldo el Director y Administrador del Penal, por consecuencia del expediente á que dieron lugar los sucesos desarrollados no hace mucho en aquel establecimiento penitenciario.

El Concierto que, según dijimos, se preparaba en el Centro de Artistas e Industriales por la Juventud musical, se verificará esta noche á las nueve y media, conforme al siguiente programa:

Primera parte.

- 1.º Aria y Miserere del Trovador, Verdi.
2.º Intermedio Sinfónico de Caballería Rusticana, Mascagni.
3.º Dúo de violines, Natan.
4.º Canción Rusa, Sydney Smith.
5.º Escena de Bailé (para violín y piano), Beriot.

Segunda parte.

- 1.º Serenata Española, Espí Ulrich.
2.º Fantasia de Trovador, Verdi.
3.º Lucrecia Borgia (para flauta y piano), González.
4.º Silvia (Estudio de Pizzicato), Delibes.
5.º Fantasia de La Tempestad, Hernández.

De riguroso incógnito pasó el día de ayer en Toledo el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa.

Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido, en la Universidad Central de Madrid, el premio extraordinario en la Licenciatura de Filosofía y Letras (sección de Historia), el joven D. Francisco de San Román.

Reciban el premio y su padre D. Teodoro entusiasta enhorabuena.

Por imprescindibles ocupaciones de su cargo, no pudo asistir ayer el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta á ninguno de los Centros docentes en que se verificó la inauguración del curso académico.

De no haber sido así, habría resultado difícil saber dónde habría de concurrir tratándose de actos de no larga duración, verificados, poco más ó menos, á la misma hora.

Hoy se propone, según hemos oído, visitar la Escuela Superior de Artes Industriales.

Las Escuelas Normales no han celebrado en el presente año inauguración oficial del curso en acto público.

Los soldados que estaban con licencia ilimitada y que fueron de esta provincia para tomar parte en las maniobras militares verificadas en Galicia, han regresado poco satisfechos del trato que se les ha dado, aunque muy complacidos del agasajo de que fueron objeto en las poblaciones gallegas.

Se repartió ayer profusamente una oportuna alocución del Alcalde Sr. Benegas estimulando al vecindario para que concurra á los festejos del Centenario.

Con el título de El Policía práctico acaba de publicar el ex vigilante D. José Ramos Bazaga, un libro interesante, figurando en primer lugar de la obra, un bien escrito prólogo del Comisario general de Vigilancia de Madrid D. José Millán Astray.

De este libro, producto de la observación y una clara inteligencia, nos ha sido remitido un ejemplar, pudiendo así apreciar que es una serie de observaciones y consejos que deberán seguir en pro del mejor

servicio policiaco los Agentes de seguridad y vigilancia.

Es un libro necesario para la clase á quien principalmente se dirige, y útil y curioso para el público.

Por cortar un cerezo de la propiedad del vecino de Almendral Francisco Fernández, ha sido denunciado su convecino Luis Peral.

La Guardia civil de Lillo participa haber sido robada la casilla situada en el kilómetro 115 de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Se practican gestiones para el descubrimiento de los autores del hecho.

El Alcalde de esta capital, cumpliendo indicaciones superiores, reunirá en breve en su despacho á los taberneros y dueños de cafés para encarecerles la necesidad de que se cumpla la Real orden recientemente publicada, relativa á la hora de cerrar dichos establecimientos y á no permitir que se juegue en ellos.

Se quejan los vecinos del barrio de San Miguel de que, además de que la luz que les suministra la Electricista no puede ser peor, llega á ellos el fluido una hora más tarde que al resto de la población.

Cumpliendo órdenes del Teniente Jefe de línea de la Guardia civil, ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Illescas el vecino de Villaluenga Agustín García Cabelló (a) Carasa, reclamado por dicho Juzgado para cumplir condena por el delito de disparo y lesiones.

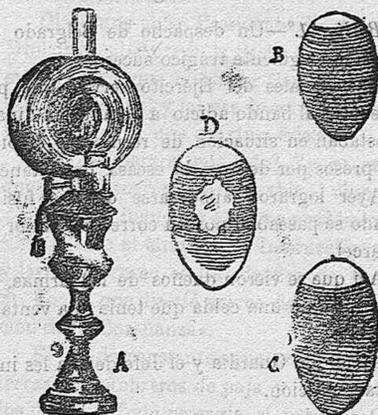
Esta noche celebrará el Ayuntamiento la sesión anunciada para el lunes, y en los asuntos de la orden del día que indicamos, hay que agregar los que siguen:

- 1.º Comunicación de la Hacienda manifestando que los impuestos cedidos á los municipios deben ser recaudados directamente por éstos.
2.º Resultado del Concurso para la colocación de un Cinematógrafo en la plaza de Zocodover.
3.º Apertura de pliegos para el arrendamiento del Teatro de Rojas.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: Toros, 6; terneras, 1; corderos, 9, y ovejas, 39.

Registro civil.—Nacimiento del día 1.º: Simón Miguel Ballesteros Redondo.

Avicultura



Aparato para reconocer los huevos para la incubación.

Hasta hoy los medios empleados para conocer si los huevos se hallaban en buen estado para la reproducción, eran muy primitivos, pues consistían en mirarlos á la luz del sol en una cámara oscura, ó bien transparentándolos ante una luz cualquiera.

Como tales medios no surtían el efecto apetecido en la mayoría de los casos, acaba de inventarse un

aparato que llena cumplidamente el indicado objeto, y que se reduce á una lámpara (A) ordinaria, con algunos discos adaptados á los huevos.

La figura B indica el huevo fresco, aún no fecundado.

La O el huevo va fecundado, á los cinco días de incubación.

La figura D es la reproducción de un huevo con la yema descompuesta.

Con el auxilio de la lámpara que damos á conocer los avicultores pueden, desde el primer momento, determinar la cantidad de pollos que han de obtener en una incubación.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.—Tribunal de Derecho. Ayer se celebró en la Sección primera de la Audiencia un juicio oral, con motivo de lesiones inferidas al niño Matías Ramos por el procesado Eulogio Mota; cuyo hecho, que es el que sigue, ocurrió en el pueblo de Orgaz.

Próximamente á las nueve de la noche del día 3 de Junio último, y á la puerta de una casa de dicho pueblo, promovieron varios muchachos una cerrada con latas y otros objetos análogos, á la par que dirigían palabras insultantes contra el Eulogio, que se hallaba conversando con su novia en la casa mencionada. Sin duda, no agraderos mucho al procesado las manifestaciones y vituperios de que era objeto por parte de los chicleos, pues lo probó saliendo rápidamente con un palo, con el cual se dirigió á los muchachos dándolos con él varias veces, y en particular á Matías Ramos, que le propinó con la cayada una paliza fenomenal, produciéndole heridas que tardaron en curar veinte días, durante los que necesitó asistencia médica y no pudo trabajar.

El digno representante del Ministerio Fiscal, Sr. Gotarredona, calificaba los hechos referidos constitutivos de un delito de lesiones menos graves y por tanto, pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La declaración de unos testigos fué favorable para el procesado, y la de otros desfavorable, y el Fiscal, en vista de esta prueba peritica, modificó sus conclusiones apreciando en favor del Eulogio la atenuante de haber obrado por impulso del arrebato y la obcecación.

El Defensor se mostró conforme con esta petición y el Presidente declaró vista la causa.

Ahora la Sala decidirá si al Eulogio Mota, que acometió á los autores de la cerrada, debe ó no prohibírsele por un poco tiempo hablar con su novia, la causante de que se vea encerrado una cárcel.

¿Romperán las relaciones por este motivo?... No sabemos nada, como exclaman sin vacilar los que concurren á las bodas.

Por mí....

Orramac.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (82,65), Fin de mes (82,80), Fin próximo (83,00), Amortizable (101,05), Banco (449,00), Tabacos (404,00), Francos (13,65), Libras (28,34).

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Leodegario, Obispo y Mártir; Saturnio; Berenguer y el Santo Angel de la Guardia.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novenario á San Francisco de Asís.

A las cinco de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, acto seguido se rezará la Estación, la Corona de Nuestra Señora y seguirá el Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del excelso Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el muy ilustre señor Doctor D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santa Leocadia.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Carlos Guerra.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manáico Pérez.—Imaginería, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Faustino García Pérez.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Aréllano.

Servicio en las Compañías para el 2 y 3.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

CONFITERÍA

antigua y acreditada se traspasa en el pueblo de Ocaña (Toledo). Para tratar de condiciones dirigirse á D. Pascual Gálvez, Mayor, 30, Ocaña.

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PILDORAS ANTITÍPICAS

DEL

Dr. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches»; sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

cobro á su hacienda, habiendo perdido gran parte de ella, juntamente con la salud; pues con las descomodidades y trabajos que padeció, se le habían hecho dos postemas en el pecho, y tan enconadas, que fueron después causa de su muerte. El primer amigo que le buscó, pues lo era en el afecto y buena correspondencia, fué don Francisco Oviedo, que habiendo quedado depositario de su hacienda cuando le llevaron á León, se la volvió tan puntualmente, que le dijo don Francisco de Quevedo: «Todos cuando me prendieron, luego me juzgaron por muerto, y en solo vmd. duró la fe de que podía vivir, y así solo halló la hacienda que paró en su poder.» Habiendo estado algún tiempo en la corte, faltándole los medios para asistir con decencia, se retiró á la Torre de Juan Abad, donde se le agravaron tanto sus achaques, que estuvo muy de peligro; y porque le acudieran con los remedios más prontamente, dejó la Torre, y se fué á Villanueva de los Infantes, que por haber sido patria de Santo Tomás, arzobispo de Valencia, que de la misma villa tomó el nombre, le era grande consuelo; siendo muy devoto del santo, cuya vida

dado grande cuidado á los mayores santos de la iglesia. Mandaba despejar su cuarto; y si alguno se asomaba para ver lo que hacía ó si había menester alguna cosa, sentía casi con impaciencia que le estorbasen su recogimiento. Parece quiso imitar al gran padre San Agustín, que según escribe Pasido en el capítulo 31 de su vida, por diez días antes de su dichosa muerte mandó que nadie entrase en su aposento por cualquier acontecimiento; sino tan sólo cuando iban los médicos á verle, y cuando le llevaban la comida; gastando lo demás del tiempo en continua oración y unión de su alma con Dios, y en leer con abundantes lágrimas los salmos penitenciales, que escritos con letras grandes en un cuaderno, los había hecho colgar de la pared junto á la cama. Tres días antes de morir, llevólole el licenciado Juan López algunas cartas á que las firmase, dijo públicamente á los que allí estaban presentes: «Estas son las últimas cartas que tengo de firmar.» Y el día de su muerte, tres horas antes de cerrar el período de la vida, mandó llamar al médico, y dándole el pulso le preguntó que tiempo, según su parecer, podría vivir.

asistirse á su sobrino don Pedro Aldrete y Carrillo, que siguiendo entonces el curso de sus estudios en la famosa universidad de Salamanca, solía los veranos irse con su tío don Martín Carrillo, arzobispo de aquella ciudad, varón excelso y verdadero dechado de prelados. Alegrose sumamente don Francisco de ver á don Pedro, á quien quería entrañablemente por sus prendas de virtud y letras; y después de haber estado con él algunos días, quiso que volviese á Granada, pidiéndole tan solamente le dejase persona que le sirviese de secretario. Ejecutó don Pedro su viaje, dejando con su tío al licenciado Juan López, criado suyo muy antiguo, y tan ejemplar y virtuoso, que hoy es beneficiado de la villa de Agreda; el cual le asistió con grande puntualidad, así en escribirle, como en todo lo que se le ofreció en su enfermedad; hallando en él don Francisco muy particular descanso y consuelo. Desde que recibió el viático hasta lo último de su vida, cada día se quedaba á solas tres y cuatro horas, previniéndose á la muerte con fervorosos actos de amor de Dios; y con la asidua contemplación suavizaba paso tan terrible, que ha

escribió. Estuvo en la cama largo tiempo, sufriendos sus dolencias y afanes con tanto valor, y paciencia, que dejaba admirar á todos los caballeros de aquel lugar, que muy frecuentemente le visitaban, saliendo de su casa cada día más edificados por la serenidad de ánimo y resignación en las manos de Dios con que lo llevaba todo. Fué disponiendo sus cosas para dejarlas con el orden con que había vivido. Hizo su testamento y última voluntad en 26 de Abril del año de 1645, mandando fundar de toda su hacienda un mayorazgo, y dejándole á su sobrino don Pedro Aldrete y Carrillo, con calidad que se llamase también Quevedo, prefiriéndole al hermano mayor porque seguía el camino de las letras, y era entonces mozo de la esperanza que ha ido gloriosamente desempeñando con la edad y estudios. Dejó algunas mandas, en que se divisó su piedad, nombrando por testamentarios y ejecutores de su última voluntad al duque de Medinaceli (su verdadero Mecenas, en quien con la grandeza de su prosapia sangre real se junta con grados de ventaja lo eminente de su sabiduría y lo agudo de su entendimiento), y al marqués

Información telegráfica y telefónica.

En el año actual no hubo oposiciones a premios.

En la Escuela Superior de Artes Industriales.

Ya va dicho antes: nuestra decepción fué completa.

Hablando del escaso número de alumnos, nos decían unos obreros que parte de la escasez de discípulos, débese a la circunstancia de no haber clases más allá de las primeras horas de la noche: no hallamos fuerza en el argumento, porque si los obreros que desean estudiar en este Centro, lo solicitaran, seguramente el ilustrado Claustro de Profesores accedería al acomodo de horas que pareciera más conveniente.

El Sr. Trilles, Director de la Escuela, leyó un discurso-memoria explicativo de los adelantos y mejoras hechas en el Establecimiento, alusión a los felices resultados que obtienen allí los alumnos que se aplican, trabajos de carácter práctico que se realizan, porvenir brillante que la Escuela puede tener y, por fin, estados que indican el resultado de la constante labor de los Profesores.

Como en los otros Centros docentes, se declaró abierto el año escolar de 1907-1908.

Hé aquí nota de los premios otorgados en las diversas clases durante el curso último y cuya relación fué leída en alta voz en la solemnidad académica de ayer:

Aritmética: D. Isidro García Ortega, de mérito; D. Juan García Jiménez, accésit, y D. Dionisio Masón, asistencia.

Dibujo geométrico: D. Justo Puñal López, de mérito; D. Cipriano Gálvez Pérez, mérito; D. Jesús Fernández del Cerro, mérito; D. Pedro Murcia Cuenca, mérito; D. Juan García Jiménez, accésit; D. Francisco Gómez Fernández, accésit; D. Fernando Hernández, asistencia, y D. Jesús Fernández y Fernández, asistencia.

Dibujo de figura: D. Julio Sánchez de la Fuente, de mérito; D. Luis Torrenova Dopico, accésit, y D. Manuel Vicente Guzmán, accésit.

Dibujo ornamental: D. Bonifacio Moreno Góngora, de mérito; D. Tomás Vázquez Martín, accésit, y D. Julio Sánchez y Sánchez, accésit.

Estudios especiales de Dibujo: D. Arturo Díaz Menchero, de mérito, y D. Manuel Pérez Nieto, ídem.

Modelado y Vaciado: D. Arturo Díaz Menchero, de mérito; D. Manuel Pérez Nieto, ídem, y D. Julio Sánchez de la Fuente, asistencia.

Cerámica y Vidriería: D. Francisco Jaime Sánchez, de mérito; D. Angel Pedraza Moris, ídem; D. Alberto Serrano Juanes, accésit; don Julián Huecas Martín, ídem; D. Isidro García Ortega, asistencia; D. Julián Pintado Manzano, ídem; D. Facundo Sánchez García, ídem, y don Luis Fraile y Vallín, ídem.

Carpintería y Talla: D. Inocencio de la Fuente, de mérito.

Metalisteria: D. Andrés Gutiérrez Moreno, de mérito; D. Ventura Alonso Ullán, ídem; don Quintín Delgado Martín, ídem, y D. Eugenio Quintana, accésit.

Cerámica y Vidriería: D. María Luisa Villalba, de mérito, y D. Ildefonso Cano de Mora, ídem.

Carpintería y Talla: D. Ricardo Sánchez Hidalgo, de mérito.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario a las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

Desde Madrid.

La peste.

Se ha confirmado oficialmente la existencia de la peste bubónica en Orán.

Desde el primer momento se han adoptado por el Gobierno cuantas medidas sanitarias se han estimado convenientes.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no puede ser esto causa de alarma, pues la poca fuerza expansiva de la enfermedad y los poderosos medios de que hoy se dispone para combatirla, permiten abrigar la creencia de que no habrá que lamentar el contagio.

Respecto a los casos que se dicen ocurridos a bordo de un buque italiano, en Marsella, no hay noticia oficial alguna.

Reformando costumbres.

Ha celebrado hoy una larga conferencia el Sr. Marqués del Vadillo con el Ministro de la Gobernación respecto del inmediato y riguroso cumplimiento de las últimas Reales órdenes dictadas por el Sr. La Cierva.

Ha prometido el Gobernador de Madrid reunir en seguida a los Síndicos de los gremios de tabernas y cafés para darles cuenta de que se halla dispuesto a ser inexorable en el cumplimiento de indicadas resoluciones ministeriales, rogándoles que no tenga que acudir a medios represivos para dar eficaz práctica a la ley.

En el gremio de taberneros hay alguna excitación, fijándose acaso más que en la hora del cierre, aunque también esto les contraría mucho, en la prohibición absoluta de toda clase de juegos en los establecimientos, por ser éstos ocasión de consumo de las especies en que pueden realizar ganancias.

También San Pedro se mueve.

A corregir estas deficiencias tienden algunas de las disposiciones dictadas ya por el Ministro de Instrucción pública, y otras, que habrán de ser complementarias, no se harán retrasar, según anunció el Sr. Rodríguez San Pedro.

Preferentemente atenderá a la enseñanza primaria y a la instrucción práctica en las Escuelas de Artes e Industrias, por considerar que son las más necesitadas de la acción tutelar del Estado, para lo cual, al mismo tiempo que hará porque la enseñanza se dé en las condiciones debidas, cuidará de que el servicio de inspección tenga todo el desarrollo necesario a su importancia.

Primeramente que nuevas escuelas ni reformas de planes de enseñanza, el Sr. Rodríguez San Pedro es partidario de que lo que ya tenemos sea puesto en condiciones de dar el mejor resultado posible. Conseguirlo sería labor meritoria, porque sabido es que la enseñanza no tiene toda la eficacia que debiera tener, debido a abandonos y negligencias de altos y bajos.

Habla La Cierva.

Hoy ha estado hasta comunicativo el Ministro de la Gobernación con los periodistas.

Aplaudió sin reservas la iniciativa de *El Im-*

parcial, dejando campo libre para cuantos quieren exponer sus opiniones respecto a sus últimas Reales órdenes, relativas a los cafés y tabernas.

—Así—dijo—sabremos quienes son partidarios o adversarios de las buenas costumbres.

—Y el resultado de esta información, ¿podría influir en algo en cuanto a los efectos posteriores de la Real orden?—preguntó uno de los periodistas.

—Hombre—exclamó el Sr. La Cierva, sonriéndose—por mucha que sea la Autoridad de *El Imparcial*, todavía no ha llegado a la categoría de Cámara.

El Sr. La Cierva ha negado nuevamente el rumor acogido por el periódico *El Globo*, de que el Cuerpo de Seguridad se fuera a hacer cargo del servicio de Vigilancia.

Enfermo que se alivia.

Se halla muy restablecido de la enfermedad que le aqueja, el Director de Obras públicas Sr. Andrade.

Hoy le ha visitado el Sr. González Besada, cambiando con él impresiones respecto a la catástrofe de Málaga, y obras que con carácter de urgencia deben allí realizarse, a juicio del Director de Obras públicas.

Noticias de Ocaña.

Se han recibido noticias de haber llegado felizmente a Ocaña las tropas que han de tomar parte, en unión de la Sección de la Escuela central de Tiro que llegó antes al mismo punto, en los ejercicios que deben haber comenzado esta tarde.

Son estas fuerzas el cuarto Regimiento ligero y el décimo montado de Artillería.

La población salió en masa a recibirlos.

Información telegráfica.

Suceso trágico.

Berlin, 1.º—Un despacho de Belgrado da cuenta del siguiente trágico suceso.

Dos Oficiales del Ejército serbio, que por pertenecer al bando adicto a la antigua dinastía estaban en situación de reemplazo, habían sido presos por delitos de escasa importancia. Ayer lograron apoderarse de dos fusiles cuando se paseaban por un corredor interior de la cárcel.

Así que se vieron dueños de las armas, se encerraron en una celda que tenía una ventana a la calle.

Acudió la Guardia y el Jefe de ella les intimó la rendición.

Respondieron disparando sus fusiles, y en vista de ello la Guardia hizo fuego, acribillando a balazos la ventana de la celda.

Acudió un Capitán con numerosos gendarmes y dispuso que la puerta fuera echada abajo. No se sabe lo que ocurrió después.

Según una nota oficial que publican los periódicos, ambos Oficiales, viéndose perdidos, se suicidaron con sus mismas armas.

De Rusia.

San Petersburgo 1.º—El Emperador ha aprobado la decisión del Sínodo de convocar en Moscú el primer concilio extraordinario de la Iglesia rusa.

El proceso de los revolucionarios que organizaron el atentado contra el Ministro de la Guerra, descubierto por la Policía, será juzgado a fines de mes.

Entre los acusados se hallan tres militares que tenían intención de volar el automóvil del Ministro.

—La policía finlandesa ha detenido en Terioki a un individuo, miembro de la Unión del Pueblo Ruso, que llevaba un puñal envenenado.

El detenido declaró que la Unión ha decidido asesinar a M. Golovine, antiguo presidente de la Duma.

La policía ha prohibido que se celebre en San Petersburgo un mitin electoral que habían organizado los *cadetes*.

Declara la Agencia Telegráfica de San Petersburgo que es pura invención la noticia que se ha propagado en el extranjero de una sublevación a bordo de los buques de la flota del Mar Negro y del asesinato de seis oficiales de dicha escuadra.

Los antiduelistas.

Budapest, 1.º—La Liga antiduelista húngara, que preside el General Turr, ha enviado a todas las naciones invitaciones para un Congreso internacional antiduelista que se celebrará en Budapest en el mes de Mayo de 1908.

Como el Congreso de la Prensa verificado en Burdeos tomó importantes resoluciones contra el duelo y decidió que se continuase discutiendo tan importante cuestión en el Congreso de la Prensa que en breve se celebrará en Berlín, los organizadores del Congreso antiduelista invitarán a todas las Asociaciones de la Prensa para que envíen Delegados a Budapest.

Un accidente.

San Luis 1.º—Un tren procedente de San Francisco ha descarrilado a unas 130 millas al Oeste de esta capital. Los vagones se han incendiado.

Ha habido, según dicen, numerosos muertos.

Feminismo.

Lyon, 1.º—La otra tarde fueron detenidas en esta estación, a la llegada del tren de Marsella, dos aventureras que iban elegantemente vestidas.

Acababan de quitar a varios viajeros sus carteras y portamonedas, con una destreza admirable.

Conducidas al despacho del Comisario especial de Policía, fueron reconocidas por sus víctimas, a pesar de sus amenazas y protestas.

Algunos Inspectores del barrio de los Plateros demostraron a las ladronas, con los documentos que guardan en su poder, que el año pasado fueron ya detenidas por hechos análogos.

de Villanueva del Río, duque de Huesca, de los mayores y más ilustres señores de Castilla; a los cuales añadió otros dos, como más a la mano para la ejecución de lo dispuesto en el testamento, y fueron don Francisco Oviedo (secretario de S. M., caballero muy conocido y de todos estimado por sus prendas y calidad, y grande amigo de don Francisco, como se ha dicho arriba), y don Florencio de Vera y Chacón, religioso de la orden de Santiago, y vicario de Villanueva de los Infantes, el cual se halló presente; y viendo que lo iba disponiendo todo conforme su grande capacidad, le insinuó se acordarse de la solemnidad y lucimiento de su entierro y honras, y que dejase alguna cantidad para los músicos que habían de asistir a ello; pero don Francisco, que viviendo fué poco ambicioso y siguió siempre por el camino de la mediodicidad, quiso también en la muerte mostrar el mismo desasimiento; y para que se entendiese que no le llevaban semejantes pompas respondió: «La música péguela quien la oye.» imitando en esto la buena elección que tuvieron muchos hombres sabios, que mandaron escusar en sus en-

terros toda solemnidad y ostentación superflua, como lo hizo Eugenio IV, sumo pontífice, y Lorenzo de Médicis, padre de las letras, de quien dice Angelo Policiano en la epist. 2 del lib. 4 *Mandarit & de funere, ut scilicet avi Cosmi exemplo justis sibi fierent, intra modum videlicet eum, qui privato conveniat.* Y de los germanos escribe Tácito en el libro de sus costumbres: *Funerum nulla ambitio.*

Viendo los médicos que por la fuerza del mal iba don Francisco desfalleciendo cada día, mandáronle dar los santos sacramentos, así del viático, como de la extremaunción. Llévaronle la sacrosanta eucaristía con público y lucido acompañamiento de la parroquia, y la recibió con reverente ternura é intensa devoción, fortaleciéndose con el pan de la vida eterna para pelear con la muerte y vencer el último conflicto al común adversario del género humano. Quisieronle traer juntamente la santa unción, y mandó diferirla, pareciéndole no corría tanta prisa. Sintióse después algo aliviado de sus males; pero no pasó muy adelante la mejoría, pues volvieron con tanta violencia, que obligaron a venir desde Granada para

Rehusaba el médico decirlo, y don Francisco diversas veces le instó a que hablara con libertad, pues no le causaría horror ninguno trance que tenía tan a la vista, que aun cuando más lejos estaba de su noticia, había procurado hacerse presente, ensayándose con la prevención á no temerle. Entonces el médico le dijo que le parecía viviría aún tres días; pero don Francisco, que tenía hecho más acertado juicio del estado en que se hallaba, replicó que no viviría tres horas; y luego pidió le trajesen la santa unción, que muchos días antes había diferido para aquel punto. Habiéndola recibida con suma devoción, pagó el tributo común, dando el espíritu á su Criador, aun antes de cumplirse las tres horas que había dicho, quedando con mejor semblante que cuando vivía, de suerte que parecía haberse dormido. Sucedió su muerte el año de 1645, á 8 de Septiembre, día célebre por el nacimiento de nuestra señora, y por la dichosa muerte de Santo Tomás de Villanueva, su abogado y protector; habiendo antes repetido muchas veces que su mayor consuelo era morir en día tan señalado; prenda muy cierta del

Si Dio, quando e sdegno, il suo furore
Dove il danno e minor placido stende,
Dio, che può fulminar popoli e Regni,
Fulminando le selve, empie i suoi sdegni.
Con queste arti si regna, e questi furore
Dei tuoi grandi Avi i gloriosi fregi;
E tu il regno cor lor stima sicuro
Ove clemenza e cortesia si pregi,
Sostengano l'impero aereo e duro
Con l'armi e col terror barbari Regi;
Ai tirani Africanni, o in Tracia porte
Rigido Consiglier sensi di morte.

Finalmente las razones traídas por don Francisco, tan concluyentes, y fortalecidas con un noble rendimiento, abrieron brecha en el magnánimo corazón del conde-duque, en cuyas prudentes y acertadas resoluciones descansaba la majestad del rey don Felipe IV nuestro señor, y todo el peso de su monarquía; y fuéronse disponiendo las cosas con más blandura, aunque no le mandaron por entonces salir libre de aquella prisión, sino cuando el conde-duque salió de la corte para Toro. Cesando ya, por orden de S. M. el rigor contra don Francisco, vino luego á Madrid para poner